



REF: AUTORIZA AUSENCIA POR LICENCIA MÉDICA.

DECRETO: N° 1108 /

PERQUENCO, 30 OCT 2018

VISTOS:

1. Las Licencias Médicas presentadas por los funcionarios del Departamento de Educación.
2. El oficio circular N° 32.148, la Resolución N° 1600 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.
3. El Decreto N°59 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el año 2018 del Departamento de Educación.
4. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 01/02, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
5. El Artículo 87 y los Artículos 110 al 112, del Estatuto Administrativo para funcionarios.
6. El Decreto Exento N°2933 del 03.11.2011, que designa como Alcalde Subrogante a don Luis Alberto Escobar Gallardo.
7. Lo establecido en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883/89, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", respecto de Licencias Médicas.
8. Las facultades que me confieren la Ley N° 18695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".

DECRETO:

1. Justifica la Ausencia laboral de los siguientes funcionarios que a continuación se señalan:

N°	FUNCIONARIO	RUT	N° LICENCIA	N° DIAS	DESDE	HASTA
1	Cecilia Andana Tapia		1-38298934	3 Días	04.07.2018	06.07.2018
2	Miguel Arias Morales		4-1515739-9	2 Días	03.07.2018	04.07.2018
3	Edgardo Bastias San Martin		2-57651115	2 Días	05.07.2018	06.07.2018
4	Norma Rojas Bustos		3-020860389-2	2 Días	03.07.2018	04.07.2018
5	Beatriz Bilbao Montre		2-57963274	21 Días	05.06.2018	25.07.2018
6	Erwin Sandoval Castro		2-56725968	15 Días	08.07.2018	22.07.2018
7	Sandra Romero Moscoso		2-57637414	5 Días	09.07.2018	13.07.2018
8	Jenifer Candía Martínez		2-57637757	15 Días	13.07.2018	27.07.2018
9	Tamara Garcés Figueroa		2-57642951	4 Días	17.07.2018	20.07.2018
10	Rosemarie Monroy Monroy		2-57639196	11 Días	17.07.2018	27.07.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE(S)

HTR/IV.rdc
DISTRIBUCIÓN:

- Señor. Secretario Municipal.
- Finanzas D.A.E.M.
- Secretaría D.A.E.M. (Siaper).
- Oficina de Partes.